

Santiago, 24 de Abril de 2018.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1.449, piso 12.
Presente

Ref.: Acompaña Copia Junta General Ordinaria Accionistas
Servicios Sanitarios Larapinta S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades
Informantes N° 400

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en las Normas dictadas por la Comisión para el Mercado Financiero, antes Superintendencia de Valores y Seguros, adjuntamos a la presente copia de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Servicios Sanitarios Larapinta S.A. celebrada con fecha 18 de Abril de 2018.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Mario Moya Bonomi
Servicios Sanitarios Larapinta S.A.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SERVICIOS SANITARIOS LARAPINTA S.A.

En Santiago de Chile, a 18 días del mes de abril de 2018, siendo las 16:00 horas, en las oficinas ubicadas en calle Eliodoro Yáñez N° 2962, comuna de Providencia, Santiago; tiene lugar la Junta Extraordinaria de Accionistas de “Servicios Sanitarios Larapinta S.A.”, (en adelante, la “Sociedad”). Preside la Junta el Presidente de la Sociedad, don Javier Gras Rudloff y actúa como secretario de actas el Gerente General de la Sociedad, don Mario Moya Bonomi.

1. Asistencia y Quórum.

Asistieron, debidamente representados, los siguientes señores accionistas (en adelante los “Accionistas”):

- a) Inmobiliaria Socovesa Santiago S.A. por 71.999 acciones, representada por don René Castro Delgado y don Mauricio Varela Labbé; y,
- c) Sociedad Comercializadora Metropolitana Dos Limitada, por 1 acción, representada por don Javier Gras Rudloff y don Mauricio Varela Labbé.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas, los accionistas asistentes firmaron una hoja de asistencia en la que se indica el número de acciones que el firmante posee, el número de las que representa y el nombre del representado, acordándose conservar este documento en el archivo de la Sociedad.

En consecuencia, el Presidente manifestó que, de acuerdo a la lista de asistencia suscrita por los señores accionistas concurrentes, se determinó se encontraban presentes, debidamente representados, todos los accionistas que reunían entre todos ellos, 72.000 acciones, de lo que se concluye que se encontraban presentes o representados el 100% del total de las acciones con derecho a voto, quórum suficiente para constituir la presente Junta de acuerdo a la Ley y los estatutos sociales.

2. Constitución de la Junta y Poderes.

El Presidente expresó que correspondía a la Junta adoptar la resolución definitiva acerca de la aceptación de los poderes presentados. Al respecto, reiteró que se encontraban presentes o representadas en la sala 72.000 acciones, equivalentes al 100% de las acciones emitidas con derecho a voto, cantidades que reflejaban quórum definitivo para todos los efectos de esta Junta. Ofreció la palabra en particular y, no habiendo manifestación en contrario, la Junta aprobó los poderes presentados.

3. Convocatoria y Otras Formalidades.

El Presidente solicitó se dejara constancia en el acta de lo siguiente:

- a) Que la presente Junta había sido citada por el directorio de la Sociedad con fecha 14 de marzo de 2018 y los avisos al efecto fueron publicados en el diario digital El Mostrador los días 30 de marzo, 6 de abril y 30 de abril del año en curso. Asimismo, la citación fue oportunamente comunicada a la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 2 de abril del presente año.
- b) Que los accionistas presentes han firmado la hoja de asistencia y que todos ellos corresponden a accionistas titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad al momento de iniciarse esta Junta.

4. Firma del acta.

Señaló el Presidente que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley N° 18.046, era preciso que el acta de la presente Junta fuera firmada además del Presidente y del Secretario de Actas, por todos los accionistas asistentes, la cual contendrá los acuerdos que se adopten en ella y las votaciones respectivas, y que se entenderá por definitivamente aprobada una vez inserta en el libro de actas y firmada por ellos.

5. Votación.

El Presidente indicó que antes de entrar al examen y votación de cada materia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se debía someter a la decisión de los señores accionistas la posibilidad de omitir la votación de una o más materias y proceder respecto a ellas por aclamación. Agregó que para omitir la votación respecto de cualquier materia, se requería la unanimidad de los accionistas presentes. No obstante lo anterior, aquellos accionistas que así lo deseen, pueden solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levante de esta Junta, al igual que el voto de los accionistas que voten en contra.

Tras algunas preguntas al Presidente, la Junta aprobó, por la unanimidad de las acciones presentes y representadas en la misma, que la votación de las materias objeto de esta Junta se realicen en la forma propuesta.

6. Representante de la Comisión para el Mercado Financiero

El Presidente solicitó que si entre los presentes se encontraba algún representante de la Comisión para el Mercado Financiero lo hiciera presente a la mesa para dejar constancia de su asistencia en el acta de la presente Junta.

Se dejó constancia que no asistieron representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

7. Tabla.

El Presidente señaló que la presente Junta tenía por objeto tratar las siguientes materias, a saber:

1. Pronunciarse respecto del Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017;
2. El tratamiento de los resultados del ejercicio 2017;
3. La determinación de la política de dividendos para el año 2018;
4. Renovación del Directorio de la Sociedad;
5. La designación de los Auditores Externos para el Ejercicio 2018;
6. La cuenta sobre:
 - (i) Operaciones con empresas relacionadas;
 - (ii) Acuerdos del Directorio relativos a la clase de operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas; y,
 - (iii) Gastos del Directorio presentados en la Memoria.
7. La determinación del periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
8. En general, conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos que se estimen convenientes y que sean de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.

8. Desarrollo de la tabla.

- a) Pronunciarse respecto del Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017.

El Presidente dio cuenta a los accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley Nº 18.046 y en el Oficio Circular Nº 444 de fecha 19 de marzo de 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero antes Superintendencia de Valores y Seguros, durante los 15 días anteriores a la presente Junta, se encontraba a disposición de los accionistas y del público en general en la sede principal de la Sociedad, un número suficiente de ejemplares de la Memoria anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 para las consultas pertinentes.

(i) Memoria del ejercicio:

El Presidente dejó constancia que, al comienzo de la Junta, se puso a disposición de todos los accionistas, ejemplares suficientes de la Memoria.

Acto seguido, el Presidente informó a los accionistas, en forma resumida los aspectos principales que ocurrieron durante el ejercicio 2017.

(ii) Informe Auditores Externos:

El Presidente dejó constancia que los estados financieros de la Sociedad fueron auditados por la firma EY Audit SpA, de acuerdo con el informe suscrito por el socio doña Lilia León P., con fecha 14 de marzo del año 2018, habiéndose tenido a la vista el informe respectivo.

Asimismo, hizo presente que, de conformidad con la opinión de los auditores externos, los estados financieros tenidos a la vista presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

(iii) Balance y Estados Financieros:

A continuación, el Presidente expuso sobre la marcha de los negocios sociales, exhibiendo al efecto el Balance del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 y los Estados Financieros de dicho ejercicio, documentos que fueron todos puestos a disposición de los Accionistas en la oportunidad establecida en la ley.

El Presidente ofreció la palabra a los accionistas quienes formularon una serie de preguntas, las cuales fueron respondidas satisfactoriamente.

Acuerdo: Luego de analizar los respectivos documentos y no habiendo observaciones, la Junta acordó por unanimidad aprobar la Memoria, el Balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y el informe de los auditores externos correspondiente al mismo ejercicio.

b) El tratamiento de los resultados del ejercicio 2017 y determinación de la política de dividendos para el año 2018.

Luego, el Presidente informó a los señores accionistas que, de acuerdo al balance general de la Sociedad, ésta no tuvo utilidades líquidas en el ejercicio 2017, por lo que no correspondía distribuir dividendos.

c) Elección del Directorio de la Sociedad.

A continuación, el Presidente expuso que, habida consideración a la renuncia al cargo de director presentada por don Juan Eduardo Bauzá Ramsay con fecha 31 de marzo de 2018 y habida consideración a lo señalado en el artículo 32 de la Ley N° 18.046 y artículo 71 de su

Reglamento, correspondía en esta Junta proceder a la renovación total del directorio de la sociedad.

Para estos efectos el Presidente dejó constancia que se había recibido como propuesta de los accionistas que representan el 100% de las acciones con derecho a voto una lista de cinco candidatos a director titular con sus respectivos suplentes, todos quienes en conformidad al artículo 73 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas habían aceptado previamente su candidatura y declarado no estar afectos por ninguna incompatibilidad legal para ejercer el cargo. En consecuencia, señaló el Presidente que de no existir observaciones u otros candidatos, podrían ser designados estas personas por aclamación, en conformidad con los artículos 62 y 66 de la Ley N° 18.046.

Los nombres propuestos son:

- a) Titular: Javier Gras Rudloff, Suplente; David Perry Ovando
- b) Titular: Mauricio Varela Labbé, Suplente: Felipe Guzmán Cruzat;
- c) Titular: René Castro Delgado, Suplente: Francisco Lagos del Valle;
- d) Titular: Blas Troncoso Montégu: Suplente: Juan Ignacio Contesse Ayala
- e) Titular: Jorge del Rio Paulsen, Suplente: Daniela Maria Arellano Jordán.

Acuerdo: La Junta, luego de debatir la materia sometida a su consideración, acordó, por unanimidad, designar como directores titulares de la Sociedad a los señores Javier Gras Rudloff, Mauricio Varela Labbé, René Castro Delgado, Blas Troncoso Montégu y Jorge del Rio Paulsen, y a los señores, David Perry Ovando, Juan Ignacio Contesse Ayala, Felipe Guzmán Cruzat, Francisco Lagos del Valle, Juan Ignacio Contesse Ayala y Daniela Maria Arellano Jordán como sus respectivos suplentes.

d) Designación de los Auditores Externos para el Ejercicio 2018.

El Presidente expuso luego que correspondía designar a la empresa de auditoría externa regida por el Título XXVIII de la Ley N° 18.045, con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros, los cuales deberán informar por escrito a la próxima junta ordinaria sobre el cumplimiento de su mandato, según lo dispone el artículo 52 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.

Se informó que la Sociedad había realizado distintas cotizaciones, dentro de las cuales se propuso a las siguientes firmas EY Chile y Deloitte Auditores, quienes hicieron llegar una cotización por sus servicios. Luego expuso respecto de cada una de ellas lo siguiente

- EY Chile: Cuenta con un equipo con amplia experiencia. El Presidente hizo ver además a la Junta que esta firma de auditoría había prestado los mismos servicios para el ejercicio 2016 y 2017.
- Deloitte Auditores: Cuenta con un equipo con amplia experiencia y en su oportunidad fueron auditores de la empresa.

Dado, entre otros factores, el importe de los servicios, el directorio propuso para estos efectos designar como empresa de auditoría externa a la firma EY Chile.

Acuerdo: La Junta, luego de analizar las propuestas, acordó por unanimidad designar a EY Chile, como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2018.

e) Cuenta:

Luego, el Presidente dio cuenta a los accionistas respecto de operaciones realizadas por la Sociedad con empresas relacionadas, operaciones en las que uno o más directores tengan interés así como los gastos del directorio presentados en la memoria.

(i) Operaciones con empresas relacionadas.

El Presidente señaló que durante el ejercicio 2017, se realizaron diversas operaciones con empresas relacionadas, según se indican en la nota 9.3 de los Estados Financieros auditados, que corresponde a la sociedades Constructora Socovesa Santiago S.A., Inmobiliaria Socovesa Santiago S.A., Inmobiliaria Las Encinas de Peñalolén S.A., Socovesa S.A.. Inmobiliaria El Montijo S.A. Corporación Educacional Emprender, por concepto de pagos de servicios e Inmobiliaria Socovesa Santiago S.A. por concepto de préstamos realizados a la sociedad.

(ii) Acuerdos del Directorio relativos a la clase de operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas.

Luego, el Presidente expuso sobre aquellos acuerdos del directorio relativos a operaciones en los que uno o más directores de la Sociedad tenían interés. Al efecto, el Presidente señaló que no hubo operaciones de esta índole durante el año 2017.

(iii) Gastos del Directorio presentados en la Memoria.

Finalmente, el Presidente expuso que No hubo gastos incurridos por el directorio, lo cual está contenido en la memoria presentada.

Acuerdo: Los accionistas tomaron nota de la información proporcionada por el Presidente y aprueban por unanimidad las operaciones realizadas con partes relacionadas, aquellas en las que uno o más de los directores tienen interés y los gastos del directorio incluidos en la memoria.

f) Determinación del periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas.

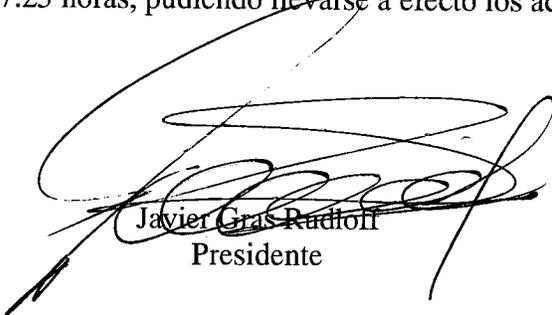
De conformidad a la Ley N° 18.046, el Presidente propuso fijar al periódico electrónico “El Mostrador”, para realizar las publicaciones citando a Juntas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas, y en general las otras publicaciones sociales.

Acuerdo: La Junta aprobó por unanimidad la proposición del Presidente, designando el periódico electrónico “El Mostrador”, para efectuar las publicaciones de la Administradora.

9. Cumplimiento de acuerdos y reducción a escritura pública.

La Junta, por unanimidad, acordó dar curso inmediato a los acuerdos adoptados sin esperar su posterior aprobación y facultar al Gerente General, don Mario Moya Bonomi y a los abogados Juan Ignacio Contesse Ayala y don Mario Carvajal Rozas para que actuando individualmente cualquiera de ellos reduzca la presente acta en todo o parte a escritura pública y para que efectúen las inscripciones, subinscripciones, anotaciones, comunicaciones y publicaciones que sean procedentes.

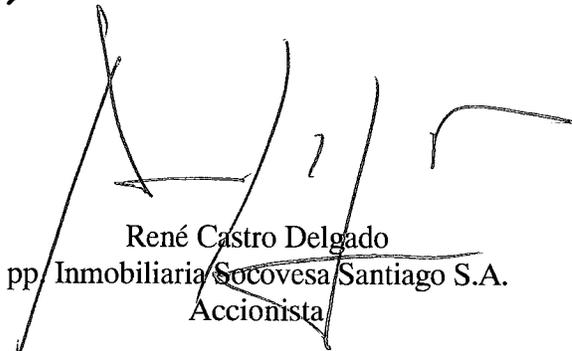
No habiendo otros asuntos que tratar, se concluyó la presente Junta de Accionistas a las 17.25 horas, pudiendo llevarse a efecto los acuerdos adoptados.



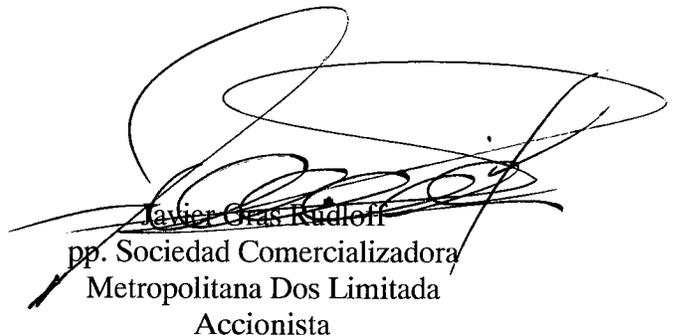
Javier Gras Radloff
Presidente



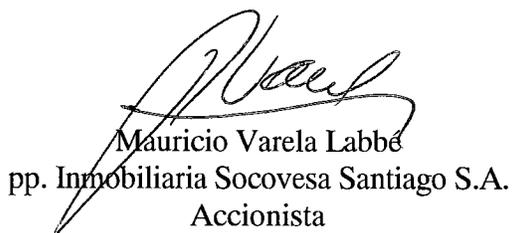
Mario Moya Bonomi
Gerente General – Secretario de Actas



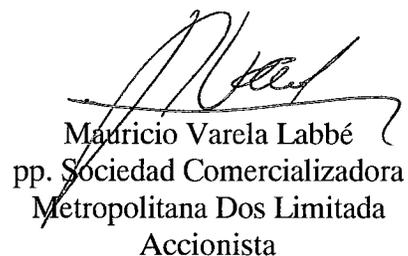
René Castro Delgado
pp. Inmobiliaria Socovesa Santiago S.A.
Accionista



Javier Gras Radloff
pp. Sociedad Comercializadora
Metropolitana Dos Limitada
Accionista



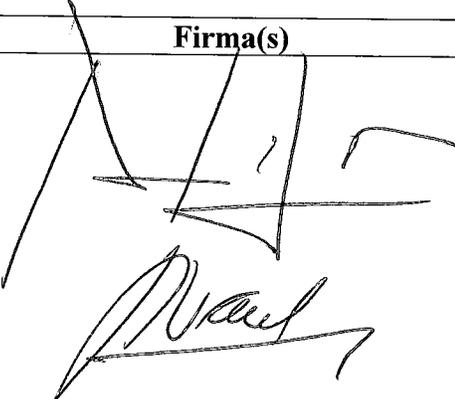
Mauricio Varela Labbé
pp. Inmobiliaria Socovesa Santiago S.A.
Accionista



Mauricio Varela Labbé
pp. Sociedad Comercializadora
Metropolitana Dos Limitada
Accionista

**HOJA DE ASISTENCIA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SERVICIOS SANITARIOS LARAPINTA S.A.**

Los accionistas presentes en la Junta Ordinaria de Accionistas de Servicios Sanitarios Larapinta S.A., celebrada en calle Eliodoro Yáñez N° 2962, comuna de Providencia, Santiago, con fecha 17 de abril de 2018, a partir de las 16:00 horas, firmaron la presente hoja de asistencia:

Nombre del accionista	N° de Acciones	Firma(s)
<p>René Castro Delgado pp. Inmobiliaria Socovesa Santiago S.A.</p> <p>Mauricio Varela Labbé pp. Inmobiliaria Socovesa Santiago S.A.</p>	<p>71.999 acciones</p>	
<p>Javier Gras Rudloff pp. Sociedad Comercializadora Metropolitana Dos Limitada</p> <p>Mauricio Varela Labbé pp. Sociedad Comercializadora Metropolitana Dos Limitada</p>	<p>1 acción</p>	